

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44534
Nombre	Tendencias internacionales en educación
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	1 - Análisis avanzado del marco histórico, sociopolítico y comparado de la gestión educativa	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
LAZARO LORENTE, LUIS MIGUEL	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación

RESUMEN

- En los últimos cincuenta años, el panorama de la educación, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, ha cambiado de forma muy notable. Todos los sistemas educativos han estado sometidos a continuos procesos de reforma, de mayor o menor intensidad, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje e incrementar la calidad de la educación sin descuidar, al menos formalmente, una perspectiva de equidad. En esos desarrollos se han confrontado concepciones ideológico-pedagógicas diferentes acerca del sentido de la educación, el papel del Estado en su regulación, los currículos, la financiación o la formación del profesorado. Son tendencias del cambio educativo que es preciso conocer para entender cabalmente el actual escenario de la educación en una perspectiva mundial.
- Con el imparable desarrollo de la globalización, desde la década de los noventa y especialmente desde los primeros años del siglo XXI, se han consolidado un conjunto de programas internacionales en el terreno educativo auspiciados por organismos internacionales como la UNESCO, el Banco Mundial o la OCDE que señalan una creciente



interdependencia de las políticas educativas nacionales en marcos supranacionales como la Unión Europea, regionales o globales.

- La capacidad de determinación de la Agenda internacional en educación de esos organismos condiciona las prioridades, objetivos y desarrollo de las políticas educativas en todo el mundo. Influencia asentada a su vez en la búsqueda y definición de buenas prácticas educativas vinculadas a los llamados sistemas educativos de éxito, definidos como tales en los diversos rankings internacionales que existen a partir de los resultados de los sistemas educativos en las pruebas internacionales de rendimiento como el *Programme for International Student Assessment (PISA)*, el *Trends in International Mathematics and Science Study (TIMSS)*, el *Progress in International Reading Literacy Study (PIRLS)* o el *Programme for the International Assessment of Adult Competencies (PIAAC)*. Conocer las características más significativas de las tendencias en educación que esos sistemas educativos desarrollan es de una enorme utilidad para comprender el horizonte que se marca a las actuales políticas educativas desde una perspectiva mundial.

Los objetivos específicos del Máster aprobados oficialmente se centran en el desarrollo de competencias avanzadas para:

- *Obtener información relevante de fuentes interdisciplinares, nacionales e internacionales, e interpretarlas de acuerdo a los contextos de referencia; así mismo a utilizar datos permanentemente actualizados referidos al estado de los sistemas educativos más desarrollados y a los déficits detectados en el conjunto.*
- *Realizar estudios prospectivos referidos a las tendencias previsibles de la evolución de los sistemas educativos, para abordar pre-activamente los desafíos que planteen.*
 - *Capacidad de aplicar soluciones creativas e innovadoras para dar respuesta a los desafíos planteados a la educación institucional por los cambios permanentemente operados en los contextos nacionales e internacionales.*

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No los hay.

COMPETENCIAS



2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas

- Ser capaces de reconocer la naturaleza y las condiciones políticas de las prácticas educativas institucionales a efectos de atender los problemas y situaciones sociales emergentes.
- Ser capaces de conceptualizar las reformas escolares, comprenderlas genealógicamente y de aplicar un análisis que distinga entre las retóricas reformistas y su efectiva implantación.
- Ser capaces de elaborar un análisis histórico comparativo de los procesos de cambio e innovación en educación, fundamentando la resignificación de los mismos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumnado conocerá y comprenderá cuáles han sido las tendencias del cambio educativo en una perspectiva mundial en los últimos cincuenta años. Su sentido, sus objetivos y sus resultados.
- En el marco de la globalización, el alumnado conocerá y comprenderá el papel que los distintos organismos internacionales han jugado y juegan en la determinación y consiguiente interdependencia derivada de las políticas educativas nacionales.

A partir de la adecuada contextualización global, el alumnado conocerá y podrá explicar las características más significativas de las tendencias y orientaciones de los sistemas educativos más relevantes en el mundo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Panorama mundial de la educación

Los problemas actuales de la educación en los países desarrollados y en desarrollo. Perspectiva histórica de su evolución en los últimos cincuenta años. La evolución, sentido y objetivos del cambio educativo en el mundo.

2. Internacionalización y globalización de la educación

Las políticas de la educación en una perspectiva internacional. Países desarrollados y en desarrollo. Orientaciones y realizaciones. Globalización y educación. Programas internacionales en educación.

3. Los organismos internacionales y la educación

El papel rector de las organizaciones internacionales (OCDE, Banco Mundial, UN ESCO, UNICEF,) en la actual configuración de las tendencias internacionales en educación. Estrategias y planteamientos. La construcción y definición de la Agenda educativa mundial. El papel de las pruebas internacionales de rendimiento.



4. Sistemas educativos internacionales de éxito

Políticas y programas en educación. Reformas y nuevos paradigmas educativos. Evidencias de buenas prácticas, rankings y sistemas educativos de éxito en el panorama internacional.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	7,00	100
Trabajos en grupo	5,00	100
Prácticas en aula	5,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	4,50	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	5,00	0
Lecturas de material complementario	3,00	0
Preparación de actividades de evaluación	4,00	0
TOTAL	52,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases

teóricas: Exposiciones a cargo del profesor y debates en el aula sobre textos de lectura y materiales audiovisuales.

Seminarios: Búsquedas documentales, lecturas preparadas, debate grupal y exposiciones de síntesis.



EVALUACIÓN

<i>MODALIDADES</i>	<i>CRITERIOS</i>	<i>% NOTA FINAL</i>
Informes de Lectura/debates sobre los textos del Dossier de la materia	Ejercicio de las habilidades de comprensión, organización, síntesis y exposición de la información contenida en los textos de lectura obligatoria	15



Ensayo sobre tema, documentación y lecturas previamente determinado	Ejercicio y demostración a través del ensayo de la comprensión y asimilación del marco conceptual presentado y desarrollado en la materia aplicado al análisis de situaciones, problemas y tendencias educativas y políticas vinculadas a ellas en un plano internacional	75
Participación en el Aula		10

REFERENCIAS

Básicas

- Dossier de Lecturas depositado en Reprografía.

Complementarias

- Horario de Tutoría del profesor Lázaro: Miércoles de 11.30 a 14.30 horas. Despacho 315. Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación. Piso 3º de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
Teléfono: 963867418
Correo electrónico : Luis.Lazaro@uv.es
Twitter: <http://twitter.com/luismiguelazaro>

ADENDA COVID-19



Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

